

EL DIARIO DE MURCIA

Dirección: calle de la Sociedad, 10. EDICION LOCAL Y PROVINCIAL DE LA MAÑANA Precio: cuatro reales al mes.

LA CASA AMATLLER DE BARCELONA

advierte á todos los consumidores, que al comprar sus chocolates, se fien en el título de

CHOCOLATE-AMATLLER

pues que hay fabricantes que para poder vender los suyos imitan de tal modo el envoltorio y marca nuestra, que á primera vista casi se confunden, sucediendo lo propio con la clase especial que elabora esta casa, bajo el título de

CHOCOLATE-POPULAR

4-3

CASA DE CURACION MEDICO-QUIRURGICA

SAN PATRICIO, 1, PRINCIPAL

DIRECTOR MÉDICO,

DIRECTOR QUIRURGICO,

D. FRANCISCO MEDINA DON AGUSTIN RUIZ

ANÁLISIS QUÍMICOS Y MICROGRÁFICOS

D. JUAN LOPEZ Y D. ANTONIO LLORCA

Consulta de 11 á 1 todos los días.

GRATIS A LOS POBRES QUE ACREDITEN SERLO.

NOTA.—En esta casa de curacion hay estancias para los operados. Se practican embalsamamientos dentro y fuera de la capital.

AUDIENCIA

LA CAUSA DE TOTANA.

(SESION DE AYER JUEVES.)

A las once y cuarto el Sr. Presidente D. Salustiano Villa abre la sesion. Continúa la prueba testifical.

Son llamados los primeros testigos José Antonio Tudela é Isabel Reus Ortega, que no comparecen por no encontrarse en la Audiencia.

El primero que declara es Juan Alcaraz, que dice vió dos ó tres veces en Totana el día del crimen y los anteriores á Granados, Acosta, Lafuente, el Quico y el Civil.

El Sr. Lacierva le pregunta si es cierto que le han ofrecido diez duros por hacer la afirmacion que hace ante el tribunal.

El testigo contesta negativamente. Asensio Rodriguez Garcia no ha acudido á declarar.

Comparece después Alfonso Rubio Pina, criado de Acosta. Su declaracion no dá ningun dato nuevo sobre los ya conocidos.

IMPORTANTE DECLARACION.

Entra á declarar D. Nicolás Delgado. En concreto sus manifestaciones más importantes fueron: Que Miguel Garcia los llevó en su carruaje desde Mazarron á Totana, cuando se enteró de que no habian podido marchar en el coche y porque el referido Miguel Garcia tenia necesidad de ir tambien á dicho pueblo. Que no sabía que se encontrara en Totana D. Ginés Granados, el día 16 de Octubre.

Que al encontrar en Totana á Granados este lo miró, como siempre en actitud provocativa, pues la enemistad entre ambos existia desde hace mucho tiempo, desde que el Sr. Gra-

nados era estudiante y tuvieron una cuestion, por afirmar Delgado que nada habia sacado en claro de un discurso de hora y media que habia oido á Granados. Que cuando comenzó á publicar el periódico «La Verdad» advirtiéronle algunos que se conspiraba contra él. Que en vista de la situacion violentísima que se produjo entre sus amigos y los de Granados propuso que personas de uno y otro bando arreglaran la cuestion. Que tal proposicion agradó á D. Donato Granados, pero no á D. Ginés, que contestó que no queria transigir porque tenia medios de echar á presidio al Sr. Delgado, apoyándose en una denuncia del periódico. El objeto de su viaje á Totana lo explicó diciendo que fueron á la Santa á celebrar el sobeseimiento de la causa que se seguia contra Delgado y Agustin Rodriguez, por el petardo que estalló en casa de Granados: Que no supo estando preso por la misma causa en Totana, que el ayuntamiento de Mazarron hubiera acordado proceder judicialmente contra él por ciertos ataques, en el periódico «La Verdad», dirigidos al ayuntamiento y á algunas personas de la familia del señor Granados.

Que el Sr. Granados le exigió una vez explicaciones del contenido de un artículo del periódico, amenazándole con un revolver en una calle de Mazarron.

Después de algunas otras manifestaciones, terminó diciendo que comparecia al Sr. Granados por la conducta que con él particularmente habia observado, pero que por su proceder con el pueblo de Mazarron desde el ayuntamiento se habia creido obligado á combatirlo.

La declaracion de D. Nicolas Delgado duró mas de una hora,

Se presenta después D. Agustin Delgado hermano del anterior, que apoya las principales manifestaciones de D. Nicolas.

De menos importancia son las declaraciones de Ginés Carvajal y Blas Cayuela, que el día del crimen estuvieron casualmente acompañados por la tarde, por Agustin Rodriguez.

El fiscal renuncia al examen de varios testigos.

Entra Agustin Rodriguez, cuñado de Acosta, primo de Miguel Garcia y ex-inspector de la guardia municipal de Mazarron. Dice primeramente que al ser nombrado inspector por el señor Granados, este le dijo que lo hacia para que acabara con el periódico «La Verdad» y con el casino republicano; que en cierta ocasion le dijeron que se fuera del pueblo porque lo iba á matar Pedro Lafuente. Que so- lo desempeñó el cargo de inspector trece días no siendo cierto que abusara de su autoridad tomando dinero para que los vendedores de la plaza y dueños de tabernas cometieran ciertos abusos, pues en tan corto plazo lo que él procuró fué cumplir lo mejor que pudo; que como sobrino de D. Nicolás Delgado era objeto de grandes persecuciones, hasta el punto de que siempre que lo encontraban los guardias en la calle lo registraban y una vez que estuvo herido en una pierna y necesitaba llevar un baston para apoyarse, se lo quitaron tambien y tuvo para tal uso que echar mano de una caña de escoba. Que fué denunciado por D. Ginés Granados y Acosta como autor del petardo que estalló en casa del primero, que estuvo encerrado dos días y medio en un calabozo por orden del juez y los guardias municipales durante ese tiempo y por una ventana de la prision le dirijian insultos en muchas ocasiones. Que fué él quien denunció á Granados como encubridor de un robo de minerales. Que por las persecuciones de que era objeto siempre temia algo malo de los amigos de Granados. Que el día del crimen al ver pasar en Totana el carruaje de Acosta en el que iban además de este, Granados y Lafuente. oyó una voz, que creyó fué la de Granada (en el sumario manifestó que era la de Acosta) que le dijo: «Pron- to llorarás, buen mozo». Que al anoche- cer de aquel día, al pasar por el puente de Totana le salió al encuentro el Quico, que este naba le dijo, pero que el declarante le preguntó si es que tampoco en aquel pueblo podia estar tranquilo. Que estaba en el café al sonar los tiros, y que en el momento que los oyó suspuso que le habia pasado una desgracia á alguno de los suyos. Que no es cierto que haya dicho á Acosta que si no le levantaba un embargo que le tenia hecho de una casa, declararia en contra suya. Que nada sabe, por último, de un anónimo que recibió el Sr. Juez cuando instruia el proceso, denunciando el hecho de que Lafuente y Acosta vivian en la carcel con sus mujeres.

No dan ningun dato nuevo las declaraciones de Enrique Lopez, Rafael Noguera Hernandez y Andrés Lopez Noguera.

Declara la madre del muerto que dice que los guardias municipales perseguian frecuentemente á su hijo Miguel Garcia, al cual llevaron varias veces á la carcel, una de ellas por orden de Granados. Que un día estuvo en su casa el Quico y encerrándose con su hijo le confesó que todo el daño que le habia hecho como cabo de la guardia municipal habia sido por indicacion de Granados.

Se renuncia por el fiscal y las defensas á las declaraciones de Fernando Ruiz Fernandez, José Sanchez Ruiz, Antonio Segura Lopez, Juan Vivancos Segura, D. Donato Granados, Blas Serrano, Ginés Carlos Martinez, José Cánovas Martinez, Ernesto Gretch Francisco Vela Velez y Juan Hernandez Izquierdo.

De las demás declaraciones solo merecen mencion las dadas por los siguientes:

Francisco Diaz Castillo, ex-cabo de la guardia municipal de Mazarron, dice que Miguel Garcia se reveló varias veces contra los municipales.

Juan Antonio Gomez dice, que de público ha oido que existian enemistades entre el Quico y Miguel Garcia. Cree que el haber sido complicados Granados, Acosta y Lafuente en este proceso, se debe á las cuestiones y rivalidades que existian entre algunas individualidades del partido conservador con otros del partido republicano. Cree que en esas cuestiones llevaba Granados la razon.

José Muñoz Carvajal, Diego Garcia Alvarez, Mariano Yúfera, Francisco Jover, Eduardo Saez y Pablo Mulet, aseguran que no creen capaces á Granados, Acosta y Lafuente de ser instigadores del crimen.

Pedro Astorza ex-alcaide de la carcel de Mazarron se limita á decir que Miguel Garcia estuvo dos veces detenido.

Los guardias civiles Francisco Martinez, Baldomero Molinero, Juan Martinez Illan y Francisco Guillen, que vigilaron al Quico en el hospital de Totana mientras estuvo herido manifestaron que siempre que entró el juez Sr. Lopez Cardona á tomar declaracion al preso lo hizo acompañado del escribano y el secretario.

El último que declara es Juan Diego Guarino, que solo dice que sabia que Miguel Garcia y el Quico no eran amigos.

Con esto queda terminada la prueba de la acusacion fiscal.

El Sr. Presidente ordena al Sr. Secretario que sean multados en diez pesetas algunos testigos que no han comparecido y levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

En la sesion de hoy se continuará el examen de testigos, tomando declaracion á los de la acusacion privada y las defensas.

Rectificación:

Digimos anteayer que los jurados que entendían en esta causa, á excepción de tres, eran de Mazarrón, pero habiéndonos hecho cargo de que hay también jurados de otros pueblos volvemos á publicar la lista, con la ampliación de la procedencia de cada uno de los individuos que componen dicho tribunal.

Son los señores jurados:

- D. Juan Gil Molina, de Alhama.
D. Francisco Gil Guillamon, de Li-brilla.
D. Manuel Perez Garcia, de Maza-rron.
D. Mateo Garcia Carvajal, de id.
D. Bartolomé Yúfera Garcia, de id.
D. Mateo Seiquer, de Murcia.
D. Diego Fernandez Raja, de Maza-rron.
D. Mariano Garriga Navarre, de To-tana.
D. Antonio Masuti de Meneses, de Murcia.
D. Ginés Jorquera Muñoz, de Ma-zarron.
D. Pedro Hermosa Aledo, de Alha-ma.
D. Antonio Ramirez Pagan, de Mur-cia.
D. Juan Antonio Yúfera, de Maza-rron.
D. Pedro Lopez Serigot, de id.

EL PAGO A LOS MAESTROS

El decreto que publica la «Gaceta», refrendado por el presidente del Consejo de ministros, está dictado con el fin de facilitar el pago, y si se cumple, como ha de cumplirse lo que en él se dispone, seguramente que no se repetirán los casos que la prensa toda ha señalado, de profesores de primera enseñanza que, abandonan las escuelas en donde enseñaban, para dedicarse á implorar la caridad pública, ya que no se les hacían efectivos sus haberes, único ingreso con que pueden contar para hacer frente á las necesidades de la vida.

He aquí la parte dispositiva del decreto antes citado.

Artículo 1.º Las Juntas provinciales de primera enseñanza remitirán inmediatamente á los delegados de Hacienda un estado de las cantidades que cada Ayuntamiento haya comprendido en su presupuesto de gastos correspondientes al año económico 1893-94 para personal y material de instrucción primaria, cuidando en los años sucesivos de cumplir este requisito con la antelación necesaria para evitar todo retraso en el pago de tan preferentes obligaciones.

Art. 2.º Las delegaciones de Hacienda dispondrán, mensualmente, cuando se trate de ayuntamientos de capitales de provincia y poblaciones asimiladas, y trimestralmente en los demás casos, la entrega á las expresadas juntas de la cantidad que de la parte realizada en concepto de recargos sobre las contribuciones territorial é industrial deban abonar las corporaciones por obligaciones de primera enseñanza. Las cartas de pago expedidas por la caja provincial de instrucción primaria serán reconocidas en las delegaciones como efectivo metálico en los reintegros que hagan á los ayuntamientos de los recargos recaudados por su cuenta.

Art. 3.º Si los ayuntamientos tuvieran al corriente el pago de estas atenciones ó hubieran entregado en las Cajas especiales los títulos á que

se contrae el art. 6.º del Real decreto de 16 de Julio de 1889, ó aportado otra clase de recursos de fácil cobro, á juicio de las expresadas Juntas, lo harán así constar en el estado á que se refiere el art. 1.º, deduciendo su importe para que la retención se limite á la cantidad precisa.

Art. 4.º El importe de los recargos sobre las contribuciones directas que deben aplicarse al pago de las atenciones de instrucción primaria, no podrá ser retenido por la Administración ni por sus agentes bajo pretexto alguno.

Art. 5.º Los ministros de Hacienda y Fomento dictarán las disposiciones necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Quedan derogadas las disposiciones que se opongan al mismo.

Para que tengan debido cumplimiento las disposiciones que anteceden, el ministro de Hacienda ha obtenido la real firma en el decreto que trascribimos á continuación:

Art. 1.º Se confiere á los delegados de Hacienda en las provincias la atribución de ordenar los pagos que deban hacerse á los ayuntamientos por los recargos impuestos sobre las contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería é industrial y de comercio, en la forma y con la aplicación que determina el art. 30 de la vigente ley de presupuestos.

Art. 2.º Por el reconocimiento, liquidación y pago de dichas obligaciones, rendirán los delegados de Hacienda cuenta mensual de gastos públicos al Tribunal de las del Reino, por conducto de la Intervención general de la Administración del Estado.

Art. 3.º Las liquidaciones se cerrarán el día 20 del último mes de cada trimestre, y dentro de los diez días siguientes se verificarán las operaciones necesarias para que las cajas provinciales abran el pago de las atenciones de primera enseñanza el día 1.º del inmediato. Las referentes á capitales de provincias y poblaciones asimiladas, se practicarán y abonarán mensualmente.

LA PROVINCIA

LA UNION

En la mina conocida vulgarmente con el nombre de «El Trujillo», sita en el Cabezo del Cometa, se ha encontrado á los 180 metros de profundidad un extenso manto de mineral plomizo de gran riqueza, según nuestros informes.

—Hemos oído asegurar que una Compañía extranjera, que cuenta con bastante capital, trata de instalar en un plazo lo más breve posible altos hornos para la fundición de hierros en gran escala, estableciendo, al efecto, tan importante industria, en unos terrenos propiedad de D. José Barceló, sitos en Alumbres.

Si lo que hoy es un rumor que quisieramos se confirmara, llega á convertirse en hecho, se presenta un gran porvenir para la industria minera de esta región.

—Entre los que en estos últimos días se han adherido á la política que en La Union representa D. José Maestre, y han reconocido su jefatura, ofreciéndose á él incondicionalmente, figura el ex-alcalde de esta villa D. José Murcia Ferrer.

—Se trabaja con interés por el distinguido general y diputado á Cortes, nuestro amigo D. Angel Aznar, para

consegir la creación en Portman de un puesto de la guardia civil.

Diputados que con tanto celo se ocupan de llenar las necesidades de los pueblos, se hacen acreedores á la pública estimación, y «La Opinion» se complace en reconocerlo así.

CORRESPONDENCIA

Madrid 25 de Octubre 1893.

Los ministros parecen haberse puesto de acuerdo esta tarde para disfrutar de lo agradable de la temperatura, que, con efecto, convidaba á pasear. Casi ninguno de ellos ha asistido á su despacho á las horas de costumbre.

Como lo hecho por los ministros ha tenido numerosos imitadores entre los habituales concurrentes á los círculos políticos, la tarde ha sido muy mala para noticias.

—En los círculos militares se ha comentado hoy con acaloramiento extraordinario el artículo violentísimo que ha publicado un periódico militar contra el señor ministro de la Guerra, por haber designado á un capitán de artillería para que instruya á las fuerzas de infantería en el manejo del fusil Maüsser, con que van á ser dotados tan pronto como llegue á Melilla el crucero «Reina Mercedes», que los trae de Alemania.

Los comentarios eran tanto más crudos cuanto que todo el mundo sabe que el referido periódico está inspirado por una alta personalidad de la milicia, que hoy ejerce un mando de tropas, y que en alguna ocasión ha sido designado como candidato para el ministerio de la Guerra, sin que afortunadamente para la patria haya cuajado nunca esa candidatura.

COSAS VARIAS

UN CRESO

De la plebe en los últimos barrancos al aire se meció mi humilde cura; pero tuve una idea, solo una, (cos. la que hay en todos, la de andar en zan- Pronto supe que aquí no somos mancos y guiñándole el ojo á la fortuna, me encaramé en los cuernos de la luna, vendiendo negros y comprando blancos. Búsquele á mi tesoro el abolengo (cos. la envidia suspicaz, qué yo me río; conozco al hombre y con dinero vengo.

¡Dinero! á tu poder todo lo fio; y pues el mundo sabe que le tengo, (mio bien puedo asegurar que el mundo es JOSÉ SELGAS.

CANTARES

Bien me dijo el padre cura, que el ave que anda entre fango al fin se mancha las plumas.

Se baña con agua hirviendo, pues quiere encender la ingrata la nieve que hay en su pecho.

ANDRES TRANI ESPADA.

DIÁLOGOS DE ACTUALIDAD

—¿Mujer, estoy bien así?

—Marido, estás detestable, pues con ese impermeable pareces un marroquí.

—¿Donde está su chico Ovidio?

—En Melilla.

—¿Es una gloria!

—Vaya una gloria, Gregoria, tener un hijo en presidio.

—Es mucho lo que te adoro y al quererme...

—¿Qué, gachó?

—Te daré el oro y el moro.

—Rediós, yo estoy por el oro, pero por el moro, no.

VICENTE RUBIO.

DICHOS

En la clase de física:
El profesor, dirigiéndose á un alumno pálido, delgado y de melancólico aspecto:

—¿Cuál es el aislador mejor?
—La miseria

Un rico provinciano acaba de llegar de ver la Exposición de París.

—¿Le gustaría á usted pasar mucho tiempo en París?—le preguntó un amigo.

—De cierto no se lo puedo decir, pero lo menos pasaría unos..... cincuenta mil francos.

El médico á un enfermo que le consulta.

—El miedo que usted tuvo ha trastornado las funciones del corazón, y por consiguiente ha alterado la circulación de la sangre.

—Y eso ¿que es?

—Veinte pesetas.

Un caballero encarga á un marmolista un mausoleo para su hermano.

—¿Y cómo quiere usted la inscripción?

—En letras gordas, porque el difunto era muy corto de vista.

Los niños traviosos.

La escena pasa en un vagón de primera clase.

Un fumador. —¿Le incomoda á usted el humo, señora?

—El niño. —No señor, mamá fuma.

CHARADA

SOLUCION DE LA ANTERIOR: *A masija*
OTRA.

«Dos-primeras» es un pecado.
«primera-tres» es un hilo
y la «todo» tiene agua
en un estado tranquilo.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.

Santos Vicente, Sabiná y Cristeta mrs. de Avila.

VELA Y ALUMBRADO.

Está hoy en las iglesias de Capuchinas y San Bartolomé.

En la primera por D. JOAQUIN FORTES CONTRERAS, Congregante.

Y en la segunda por D.ª MARIA JESUS OYOS, Y DEMAS DIFUNTOS DE LA FAMILIA.

—La Venerable Orden Tercera de Penitencia establecida en la capilla pública de Nuestra Señora de la Providencia, sita en término de Alcantarilla, en unión del patronato de la misma y demás devotos dedican á San Francisco de Asis un novenario que dará principio el domingo 5 de Noviembre á las tres de la tarde, continuando en los domingos sucesivos á la misma hora y terminará el 31 de Diciembre, en cuyo día será la función principal á las diez de su mañana, con misa solemne y sermón que predicará el Sr. D. Tomás Perez, cu-

ra propio del Esparragal y por la tarde el Sr. D. José Perez Alarcon, cura propio de Alcantarilla, estando en este día de manifiesto Su Divina Magestad por mañana y tarde.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DEL DÍA 26.

TEMPERATURA.

A las 8 de la mañana: 15 grados y 8 décimas.

A las 3 de la tarde, 25 grados y 2 décimas.

Temperatura mínima, 14 y 0 décimas al aire libre y bajo techado; temperatura del suelo, por la noche, 12 grados y 5 décimas.

Temperatura máxima al aire, 25 grados y 6 décimas; idem al sol, 30 y 5 décimas.

Viento.—Por la mañana á las 8 brisa de S.O.

Por la tarde á las 3, brisa de N.O.

Cielo: por la mañana, nebuloso.

Por la tarde, despejado.

Evaporacion, 3 mm.

Humedad á las 8 de la mañana, 90 grados.

Idem á las 3 de la tarde, 53.

Presion: á las 8 de la mañana 766'2 mm.

Por la tarde á las 3, 762'6 mm.

Accidentes: Rocío.

NOTICIAS LOCALES

Se ha fugado del depósito municipal de Archena el preso José Villar Angel, de 18 años de edad, y diestro ya en esto de las evasiones.

El fugitivo pidió permiso para salir á la parte afuera del edificio á satisfacer una necesidad, acompañándole un alguacil y cuando este le volvía al encierro, el Villar le dió un empujon, derribándole al suelo y escapando á correr como alma que lleva el diablo. Todavía no ha sido capturado.

Este preso es el mismo que hace dos meses se fugó de la Correccion, rompiendo una reja y descolgándose por una de las casas inmediatas, con alguna ropa que quitó á otros presos que dormían en el mismo departamento.

Por cierto que á los dos dias fué detenido en la cárcel, á donde tuvo el tupé de ir á visitar á un preso amigo.

Ayer fué detenida por vigilantes María Rubio Andújar, reclamada por el juez de la Catedral.

Desde hoy viernes 27 del actual se celebrará durante nueve dias consecutivos, en el templo de la Merced, misa á las ocho de la mañana y rosario á las siete de la tarde en sufragio de la finada Sra. D.^a Acacia Manresa Oriente, de Real (q. e. p. d.)

Su esposo é hijos y demás parientes, suplican á sus amigos y personas piadosas se dignen asistir á estos actos, rogando á Dios por su eterno descanso.

Ayer mañana á las 12, tomó posesion del cargo de profesor de la clase de dibujo de este Instituto provincial de segunda enseñanza, nuestro amigo D. Federico Mauricio, á quien damos nuestra mas cordial enhorabuena por su nuevo cargo.

En la iglesia de S. José, del partido de Puente de Tocinos, se ha establecido una escuela para la enseñanza de aquellos vecinos, por iniciativa del joven seminarista D. José Asen-

sio Ruiz y bajo los auspicios del celoso párroco D. Pedro Zamora. El profesor de dicha escuela es D. José Martinez y Martinez.

Ayer tarde salió para Madrid el señor Gobernador de esta provincia.

La empresa del Teatro-Circo ha pedido á Madrid el decorado de «El duo de la Africana», que segun anuncia, se representará en la semana próxima.

La empresa del Teatro de Romea ha anunciado en los carteles el estreno de la zarzuela «Los Riffeños», de autores murcianos. El estreno será mañana noche.

Ayer se remitaron al Rectorado de Valencia los expedientes de las maestras de esta provincia que desean tomar parte en las oposiciones de Noviembre, que son D.^a Leonor Palop, D.^a Luis Sauai Boso, D.^a Rosario Buendía Hidalgo y D.^a Maria Cecilia Tomás.

Por encargo de nuestro amigo D. José Maria Quirós y Carranza, damos las gracias á cuantos amigos le han consolado en la desgracia que ha experimentado por el fallecimiento de su señor padre.

Su suplica la comparecencia en la Comandancia Militar de esta ciudad, á D.^a Ignacia Fernandez Murillo, al teniente de ejército, retirado, D. José Martinez Azpiazu y al sargento retirado de carabineros, Antonio Martinez Montesinos, para entregarles documentos que les interesan.

Anteayer fué herido en Abanilla de una puñalada en el costado derecho Francisco Boj Samper, por Angel Pelea Sanchez (a) Portilla, que se dió á la fuga y es perseguido por la guardia civil.

Son bastantes los paisanos que se han presentado en el cuartel de San Leandro de esta ciudad pidiendo que se les aliste como voluntarios para Melilla.

Ayer mañana se presentó ante el coronel de la zona y varios oficiales un joven, al parecer del campo, manifestando, con visible entusiasmo, que acaba de sufrir la última revision, y que aunque, como en las anteriores, le han declarado inútil, queria alistarse para ir á Melilla, porque se sentia capaz de matar muchos moros, aunque ellos le cortaran la cabeza.

El coronel le contestó que no tenia órdenes para admitir voluntarios por ahora, pero que se complacia en oír tan ingenuas manifestaciones de amor patrio.

Se encuentra en esta, de regreso de los baños de Fortuna y de paso para Madrid, el ilustrado abogado, buen murciano y querido amigo nuestro D. Pedro Diaz Cassou.

Un carruaje atropelló ayer mañana en la calle del Porcel á la anciana de 80 años Ginesa Parra Lopez, causándole una lesion en la cara. Por agentes de vigilancia fué conducida al hospital.

Se ha quedado en arriendo con el teatro del Progreso en La Union el aficionado D. Manuel Martinez, quien en union de un aventajado actor murciano y varios de aquella localidad, inaugurará en breve la temporada teatral.

Parece que el Sr. Raya vá consiguiendo el objeto que se propone de introducir la costumbre de otras po-

blaciones y que el público tome en la confiteria misma, algun refrigerio. Vemos, en particular por las noches muy concurrido su establecimiento, y mas desde que ha introducido la moda de los pasteles hojaldrados de carne, que es en verdad, cosa buena.

Nos alegramos de veras que vea recompensados sus esfuerzos tan laborioso y emprendedor industrial.

BOLETIN OFICIAL.—El de ayer, contiene.

Reales ordenes declarando limpias las procedencias de Hull y Tampe.

Relacion de licenciados de Cuba cuyos créditos han sido aprobados.

Relacion de compradores de bienes desamortizados cuyos plazos vencen en fin de mes.

Acuerdos del ayuntamiento de Bullas en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Han llegado á esta ciudad los señores Ruano, Vizconde de Huertas y alcalde de Lorca Sr. Periago.

Ha entrado á formar parte de la compañía de zarzuela del teatro Romea, el aplaudido bajo D. Francisco Aznar, que se hallaba en Alicante.

DIARIO DE AVISOS

AL PÚBLICO.—El taller de encuadernaciones de Ramirez, se ha trasladado á la calle de Garnica, núm. 1, bajo, junto á la antigua sombrerería de Quetglas. 8—5

LA LIRA. Confiteria de moda.—Postre del dia.—Flanes á real. Trozos de tortada á 2. Pastas Principe á 5. Polvorones sevillanos y otras pastas á 4. Pasteles de carne hojaldrados se hacen por mañana y tarde.

Se sirven chocolates con bollos ó bizcochos á 30 céntimos, clase de 6 reales libra.

QUESOS FRESCOS de bola, tiernos y duros. Queso de plato. Queso Gruyer. Queso Camembert. Queso Neuchatel. Queso Chester. Queso Bric.—Buen surtido en comestibles. Pastas para postres. Vinos de mesa y licores finos.—Huevos de mujol.—Sanchez Pedreño. Tienda de «La Paloma.» Platería, núm. 79.

TOS REBELDE, resfriado, catarros, opresion y fatiga. Remedio eficazísimo. Diez años de constante éxito. Maravillosa Jalea pectoral de Farrán. En cada frasco acompaña una cucharita. Farmacia Catalana.

REDENCION A METÁLICO.

Los padres de los mozos comprendidos en el sorteo próximo, que se propongan redimir á metálico del servicio activo á sus hijos y deseen hacerlo con la mayor economía, pueden suscribirse en la «Sociedad de Padres de soldados sorteables para el reemplazo de 1893», antes del dia 9 de Diciembre próximo, dirigiéndose al Secretario de la misma D. Francisco Narbona, San Cristóbal, 12, quien les facilitará reglamentos y cuantas noticias deseen. 20—4

ESPECTÁCULOS

FUNCIONES PARA HOY.

ROMEA.—A las 8, «El duo de la Africana». A las 9, «Las tentaciones de San Antonio». A las 10, «El comici tronati». A las 11, «Los trasnochados».

TEATRO DE VILLAR.—Fun-

cion completa para esta noche: «Robinson».

COLOCACION.—La desea encontrar de cocinero, Nemesio Ramirez, de 24 años de edad Darán razon, calle de Marmolejos, 5. 3—1

LEY del sufragio universal, con la de elecciones de concejales, 1 peseta. En la imprenta de este periódico. Sociedad, núm. 10.

ACADEMIA ESPECIAL

de bordados artísticos ó decorativos en blanco, seda y oro. Enseñanza de toda clase de labores, bordados en malla etc. Se hacen dibujos aplicables á toda clase de bordados.

Lecciones á domicilio.

Calle de San Nicolás, núm. 42. 2—1

SE ALQUILA un piso principal, que contiene 12 habitaciones, calle del Porcel, núm. 8. En la misma casa darán razon, 5—1

CORONAS FUNEBRES

EN LA FUNERARIA

DE LA VIUDA DE ALGARAZ,

PLAZA DE STA. CATALINA

Hay un variado surtido en coronas fúnebres de todas clases. 3—1

TELEGRAMAS

DE AYER

Madrid 26, á la 1 y 15 t.

Encarece en Melilla el precio de los víveres, de lo cual se están aprovechando algunos industriales poco patriotas.

Han llegado á Melilla en el vapor «Africa» cuatro compañías de artillería con cañones y toda clase de pertrechos.

Se ha empezado el atrinchamiento en nuestro campo, habiendo comenzado la construcción de las trincheras en Bostro Gordo.

La construcción de estas

defensas durarán ocho dias, sino sobreviene, como es de temer, algun hecho de armas, pues cuando la construcción llegue por frente de Mazuza será muy peligrosa la situación de los obreros.

El total de artillería existente en Melilla, asciende á 72 cañones de diferentes sistemas, cuatro ametralladoras y ocho obuses, y además se esperan cuatro baterías de Cádiz.

A la 1'30.

Los santones están predicando con gran fervor la guerra santa contra España entre las hábiles y dicen que España empezó sin derecho ninguno la construcción del fuerte Sidi-Aguariach.

Se sabe ciertamente que el ataque de los moros del 2 del actual, fué dirigido por Mojatar y Ali-Rubio.

A la 1 y 40.

El general en jefe que dirigirá las operaciones de guerra en Melilla llevará con él 150 caballos y 200 guardias civiles; estos prestarán en el campamento servicios especiales.

A las 2 y 15.

El Baja y Ali Rubio han pe-

dido 4.000 duros a las kabilas para venir a España a concertar con el gobierno la solución del conflicto, exigiendo solamente que no se reconstruya el fuerte.

El Baja ha reclamado la mula que cojieron los soldados diciendo que es propiedad de un moro del interior, a quien está manteniendo mientras no consiga rescatar dicha mula.

A las 2:30.

En el consejo celebrado con la Reina Regente, no se han tratado mas que asuntos relativos a Melilla.

En el consejo celebrado despues por los ministros, se ha acordado el nombramiento del Sr. Serina para subsecretario del ministerio de la Guerra.

Tambien se han resuelto favorablemente varias peticiones de indulto.

No se han tratado otras cuestiones de interés general.

A la 2 y 45

Los ministros han guardado la mayor reserva a la salida del Consejo sobre los acuerdos que han tomado.

Se dice, sin embargo, que uno de los acuerdos ha sido que el general Macias marche mañana mismo a Melilla a encargarse del mando.

DE HOY

A las 12 y 10 m.

Los moros han construido esta noche pasada 100 metros de trincheras y las estan custodiando.

El vapor «Legazpiz» llegó a Melilla conduciendo artillería.

Se han dado las órdenes para que se preparen los regimientos que forman la primera division del primer cuerpo de ejército.

El duque de Tamamés se ha ofrecido para ir a Melilla.

El sábado se celebrará Consejo, y es probable que se haga algun nombramiento de gobernador.

No hay ninguna noticia de interés.

AMA DE ORO.—Hay una que desea criar en casa de los padres. Tiene 19 años de edad y leche de 4 meses. Darán razon en el Barrio, calle de la Princesa, 15, preguntando por Emilia Morenilla. 3-2

POMADA AMARILLA

DEL

DOCTOR CLOSA.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.

Se vende en todas las farmacias a 2 pesetas frasco

Depósito central: Casa del autor, Vianadel, 4, Murcia.

SE VENDE una tartana de cuatro asientos, pequeña, para niños, y

un borrico moruno de 5 años con su aparejada, en buen uso. Darán razon, calle de la Fábrica, núm. 5, casa de Manuel Galvez, el cartero.

SERVICIOS

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz. Combinación a puertos americanos del Atlantico y puertos N. y S. del Pacifico.

Línea de Filipinas.—Extensión a Ilo Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes, a partir del 6 de Enero de 1898, y de Manila cada 4 jueves, a partir del 26 de Enero de 1898.

Línea de Buenos Aires.—Seis viajes anuales para Montevideo, y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.—Viajes regulares para Fernando Poo, con escala en las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona a Mazador, con escalas en Melilla, Málaga, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicios de Tánger.—El vapor Joaquín del Piélagos, sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar, los lunes, miércoles y viernes; retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Peticiones convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase jornalera o artesana, con facultad de regresar gratis si dentro de un año no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen las muestras y actas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para más informes en Barcelona.—«La Compañía Transatlántica» y Sres. Ripol y C.^{ta}, Plaza Palacio.

Cádiz.—Delegación de la «Compañía Transatlántica».

Oroña.—D. E. de Guarda.

Vigo.—D. Antonio Lopez de Neira

Oortagena.—Sres. Bosch hermanos.

Valencia.—Sres. Dart y C.^{ta}

Málaga.—D. Luis Duarte.

Madrid.—Agencia de la Compañía Transatlántica Puerta del Sol, 13.

Santander.—Sres. Angel B. Perez y Compañía.

Murcia.—D. E. Peñafiel.

CORSÉS

Completo surtido en corsés para niñas y señoritas, de todas clases y tamaños.

Los hay con faja y abertura, para señoras gruesas.

CASA DE A. TORNEL

THE PALATINE INSURANCE COMPANY, LIMITED

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

EN LA CUAL ESTÁ FUSIONADA LA SOCIEDAD

THE MUTUAL FIRE INSURANCE CORPORATION, LIMITED

FUNDADA EN MANCHESTER EN 1870

Establecida legalmente en España con arreglo a las disposiciones del Código de Comercio vigente.

OFICINAS PRINCIPALES

32, Brown Street.—MANCHESTER.
40, King William Street.—LONDRES.

OFICINAS EN ESPAÑA

Calle del Marqués de Larios 4 MALAGA
Plaza de la Constitución, 5 y calle del Obispo, 2, 1.º, BARCELONA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

La Compañía asegura contra incendio casas de habitación y otras clases de edificios, mobiliarios, mercancias, fábricas, talleres y la mayoría de los bienes muebles e inmuebles que sean susceptibles de destruirse por el fuego. Tambien garantiza sin pago de extra-prima contra las pérdidas causadas por la luz eléctrica, por la explosión del gas para el alumbrado o caefaccion y las que ocasionen la caída del rayo, se produzca incendio o no.

La Compañía la PALATINE además de sólidas garantías ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados, sus tipos de primas son moderados y las Condiciones Generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias.

Esta Compañía ha sido la primera en Inglaterra que ha hecho rebajas a los Asegurados por el empleo de buenos aparatos para extinguir incendios, costumbre generalmente adoptada ahora por todas las otras Compañías inglesas.

No haciendo esta Compañía el Seguro sobre Vidas, no incurre en responsabilidad alguna por este concepto. Tambien debe tenerse en cuenta que como la Compañía no es mútua, los tenedores de sus Pólizas no están sujetos a responsabilidad de ninguna clase, ni por consecuencia de los siniestros ni por las demás obligaciones inherentes a los miembros de una Compañía mútua de Seguros.

Además del Capital y Fondos de la PALATINE los Asegurados en esta Compañía tienen la garantía adicional de los Fondos de la Compañía Logiesca The UNITED Fire Insurance Company Limited, la cual participa en sus negocios y está bajo la misma dirección que la PALATINE. La posición financiera combinada de estas dos Compañías era en 31 de Diciembre de 1892 la siguiente: Capital suscrito Pesetas 27.750.000. Fondos invertidos 12.921.938 Pesetas en propiedades inmuebles, hipotecas sobre propiedades situadas en el Reino Unido de la Gran Bretaña, obligaciones y acciones de ferrocarriles, títulos de Deuda pública de Colonias inglesas y de Estados extranjeros, Municipios, etc. Durante el año mencionado de 1892, las primas cobradas por estas dos Compañías, después de deducir las pagadas por reaseguros, importaron pesetas 20.362.513, de las cuales una parte precede del negocio español, y los siniestros satisfechos en el mismo año, importaron Pesetas 13.368.045.

Los siniestros se arreglan inmediatamente y se pagan en sus Oficinas de Málaga ó Barcelona ó en las Oficinas de sus Banqueros-corresponsales ó de la Delegación, en cuyo distrito hubiere sido contratado el Seguro. La creciente prosperidad de esta Compañía, y la confianza que inspira al público se explica, no solo por su excelente administración y situación financiera, sino tambien porque en el arreglo de las reclamaciones procura siempre que (sin omitir ninguna de las formalidades necesarias) no resulten perjudicados los intereses de los Asegurados.

NOTA.—Condiciones favorables a los agentes que trabajen con éxito.

LA EMULSION de Lanman y Kemp, preparada con el Aceite de Hígado de Bacalao mas puro que producen las pesqueras de la Noruega, es un poderoso reconstituyente de las naturalezas débiles y un remedio seguro e infalible contra todas las Afecciones del Pecho, de la Garganta y de los Pulmones y demás casos para los cuales se prescribe el Aceite de Hígado de Bacalao puro.

Por su forma y sabor es agradable al paladar y siendo en extremo digerible, puede soportarla el estómago mas delicado.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

CRISTAL DE ROCA

A 7 pesetas se venden las gafas y lentes de legítimo cristal de Roca de 1.º, cortado al eje, que el comprador podrá examinar por medio de la Turmalina; tambien los hay de Roca clase 2.º, a 5 pesetas y otras clases a precios reducidos.

Gran surtido en gemelos para teatro, nacar, piel de Rusia, sagren y piel de Australia.

BAZAR VENECIANO
PRINCIPE ALFONSO, 16, 15 5

NO MAS CABELLO BLANCO

Agua Española.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color, dándole fuerza, brillo y hermosura como en la juventud.

Se vende a 5 pesetas frasco, en

macia de D. Manuel Martinez, Platería, 35. 26-21

Costurera en blanco y planchadora con brillo, para trabajar en las casas, por una peseta. Barrio de San Juan, calle de Poco Trigo, núm. 62, 2.º piso.

DE HIGADOS FRESCOS	ESCOGIDOS	DE LOS MAS GRANDES
	ACEITE PURO	
	DE HIGADO	
	DE BACALAO	
	DE	
LANMAN & KEMP		
HA OBTENIDO		
LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES PULMONARES, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN		
PODER CURATIVO		
QUE SE OFECE		
AL PUBLICO		
Y RICOS		

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer hermanos Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer, y Compañía, Barcelona.

Imp. del «Diario», Sociedad, 10.